

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Rey**

Núm. 728/2018

De conformidad con la Resolución de Alcaldía número 38, de fecha 1 de marzo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras denominado "Pavimentación de calles y caminos vecinales del Municipio de Villanueva del Rey", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva del Rey.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría.
 2. Domicilio: Calle Real, 6.
 3. Localidad y Código Postal: Villanueva del Rey 14230.
 4. Teléfono: 957589001.
 5. Fax: 957589188.
 6. Correo electrónico: ayto.villanuevadelrey@eprinsa.es
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.villanuevadelrey.es/sede
- d) Número de expediente: GEX 292/2018.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de obra.
- b) Descripción del objeto: Pavimentación de Calles y Caminos vecinales en Villanueva del Rey (Córdoba).
- c) División por lotes: No.
- d) CPV: 45233252-0.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:

Ver Cláusula 21 y Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

4. Presupuesto base de licitación:

98.956,81 euros (IVA excluido).

5. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. Mesa de Contratación:

Ver Cláusula 17 y Anexo 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

7. Solvencia del Empresario:

Ver Cláusulas 12 y 13 y Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro de Entrada del Ayuntamiento de Villanueva del Rey.
2. Domicilio: Calle Real, 6.
3. Localidad y Código Postal: Villanueva del Rey (Córdoba) 14230.

9. Mejoras:

Sí.

10. Apertura de ofertas:

Se anunciará con la debida antelación en el Perfil del Contratante.

11. Gastos de publicidad:

Máximo 450,00 euros.

Villanueva del Rey, 1 de marzo de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Pedro Barba Paz.